

Programa de Alimentación Escolar

Versión: 3

Ministerio de Educación

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Año de inicio: 1964

Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Unidad responsable: Departamento de Alimentación Escolar

Nombre del encargado: Lorna Villalobos

Cargo: Jefa del Departamento de Alimentación Escolar (S)

Teléfono(s): 224102628

E-mail: lorna.villalobos@junaeb.cl

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación
09	09	01	24	01	190
09	09	01	24	01	231
09	09	01	24	01	240

Señale dentro de qué Política Ministerial se encuentra el programa descrito, y si este corresponde a algún compromiso contenido en el "Programa de Gobierno 2018-2022": En el capítulo "Un Chile más libre que progresa creando oportunidades para todos" del "Programa de Gobierno 2018-2022", el Programa de Alimentación Escolar (PAE) se inserta dentro del compromiso "Mejoremos la educación en la sala de clases", la cual menciona "La educación es la clave del progreso tanto personal como social y el principal instrumento para crear una sociedad de oportunidades para todos. Es la herramienta más potente para combatir la pobreza, disminuir la vulnerabilidad, promover la movilidad social, contribuir a la formación ciudadana y reducir las desigualdades. Una educación de calidad abre un mundo de oportunidades, pero una mala conduce a un mundo de frustraciones. Por ello, nada expresa con mayor fuerza nuestro compromiso con el progreso, la justicia y la solidaridad que la apuesta por una educación de calidad accesible a todos nuestros niños y jóvenes, así como por una formación profesional permanente para nuestros trabajadores y emprendedores. La tarea del Estado es garantizar que a nadie le falte el acceso a una educación de calidad". En este contexto, el PAE es complementario para lograr la jornada educativa exigida por estos conceptos.

El Acuerdo Nacional por la Infancia, solicitado expresamente por el Presidente de la República, busca promover el desarrollo integral de todos los niños, niñas y adolescentes de nuestro país para que éstos alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades, generando mecanismos que permitan actuar a tiempo, para así prevenir que alguno de ellos se quede atrás, así como también proteger aquellos niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados para que puedan retomar una trayectoria de desarrollo que contribuya a potenciar su bienestar.

¿El Programa descrito se vincula con un subsistema o conjunto articulado de programas de una determinada política pública?: Otro

¿Cuál?: Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar (Mineduc) - SIMCE mide Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) que incluyen la dimensión hábitos de vida saludable (alimentación).

Señale la Misión del Servicio o Institución Pública responsable del programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos):

Acompañar a los/as estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios

Señale el/los objetivo/s estratégico/s de la institución responsable a los que se vincula el programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): 1 Asegurar la disponibilidad del servicio de alimentación escolar en establecimientos educacionales subvencionados por el Ministerio de Educación, para todos los estudiantes provenientes de las familias con bajos ingresos económicos según metodología de focalización definida por JUNAEB.

2 Contribuir al desarrollo socioeducativo de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de establecimientos educacionales subvencionados por el Ministerio de Educación, mediante la entrega de beneficios de los Programas administrados por JUNAEB.

3 Apoyar a estudiantes de Educación Técnico Profesional por medio de la entrega de beneficios que aporten a su formación.

4 Contribuir a las acciones emprendidas para los niños, niñas y jóvenes de la Red SENAME por medio de la entrega de alimentación, salud y otros Programas administrados por JUNAEB.

5 Fortalecer la red de apoyo y la coordinación con otras entidades público/privada de los programas institucionales, mediante la colaboración mutua, la creación de espacios de participación, capacitación, comunicación, entre otros.

6 Fortalecer los procesos de control a través de la supervisión y monitoreo permanentemente de los beneficios, servicios y programas proporcionados por JUNAEB.

Identifique el marco normativo que regula al Programa, especificando Leyes, Decretos, Resoluciones, Bases, Convenios, detallando que contiene cada uno, su año de promulgación y cuáles son los aspectos regulados: Ley N° 15.720/1964 que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

DFL N°2/1996, sobre subvención del Estado a establecimientos educacionales. Esta ley regula los establecimientos que son elegibles para recibir el Programa de Alimentación Escolar.

Decreto N° 977/1996, Reglamento Sanitario Alimentos (Minsal). Este reglamento establece las condiciones sanitarias a que deberá ceñirse la producción, importación, elaboración, envase, almacenamiento, distribución y venta de alimentos para uso humano, así como las condiciones en que deberá efectuarse la publicidad de éstos, con el objeto de proteger la salud y nutrición de la población y garantizar el suministro de productos sanos e inocuos.

Ley N°20.606 sobre composición nutricional de los alimentos y su etiquetado En los establecimientos educativos no se podrán servir alimentos o raciones preparadas con ingredientes que sean altos en calorías, azúcares, sodio y grasas saturadas.

Resolución Exenta vigente que aprueba manual de elaboración y actualización de nóminas de estudiantes focalizados del Programa de Alimentación Escolar.

Bases de licitación: A través de las bases administrativas, técnicas, operativas y anexos se regulan aspectos financieros, operativos, de supervisión, nutricionales, entre otros, de acuerdo con las bases de licitación y los tratos directos vigentes.

2. DIAGNÓSTICO

Problema principal que el programa busca resolver: Estudiantes vulnerables matriculados en establecimientos educacionales financiados por el Estado, en establecimientos Junji, de hogares Junaeb y niños, niñas y jóvenes de residencias familiares Sename tienen una alimentación inadecuada para enfrentar su jornada educativa

Analice cómo ha evolucionado el problema o necesidad, identificando su variación desde que se inició la implementación del programa hasta la actualidad, presentando datos cuantitativos que permitan dimensionar esta evolución y la necesidad de un cambio de diseño. Asimismo, se debe caracterizar a la población afectada por el problema (población potencial), utilizando la fuente de información más actualizada e indicando si afecta de manera particular a algún grupo específico de la población (mujeres, pueblos indígenas, entre otros). Señale la fecha y fuente de información utilizada (Ej: CENSO, CASEN 2017, Registro Social de Hogares, etc.): Para efectos del Programa se considera que la población vulnerable son todos aquellos estudiantes matriculados en establecimientos financiados por el Estado, incluyendo hogares estudiantiles Junaeb y residencias familiares Sename (RFS).

La población más vulnerable con menor educación, condiciones de trabajo inseguras y mayor pobreza es más propensa a experimentar contextos de inseguridad alimentaria, consumir alimentación poco saludable y sufrir enfermedades relacionadas con la dieta (Friel, 2015). La seguridad alimentaria existe cuando las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar vida activa y sana (FAO, 2010). La alimentación estudiantil ha contribuido a bajar índices de hambre, desnutrición y talla baja en esta población (UNICEF, 2019). No obstante, hoy, el problema nutricional más importante es la obesidad; la obesidad escolar en Chile es de las más altas del mundo (1° básico 24,6%) y los estudiantes más vulnerables tienen mayor riesgo de ser obesos (Junaeb, 2019). La obesidad, desnutrición y talla baja son efectos de una alimentación inadecuada o poco saludable frente a los requerimientos nutricionales para un desarrollo integral. El contexto de vida moderna y poca vida en familia son obstáculos para una alimentación sana, con un aumento enorme del consumo de alimentos ultraprocesados de bajo aporte nutritivo y altos en elementos perjudiciales para la salud (Minsal, 2017). En 1964, PAE proveía alimentación a Enseñanza Básica con donaciones, en su mayoría conservas, sin estandarización del servicio y alimentación era preparada según disponibilidad. Actualmente, PAE entrega un desayuno y almuerzo preparados in situ, comida casera y un menú planificado en base a los requerimientos nutricionales de los grupos etarios. El 2016, se detecta a la aceptabilidad PAE como el mayor problema para la ingesta, implementando medidas para reformular recetas. La satisfacción con las comidas aumentó en 14,6% (2° ciclo básico) y 8,8% (E. media), entre 2016-2019 (Junaeb, 2019). Estudios PAE destacan otras problemáticas asociadas a la ingesta, sin responsabilidad directa de Junaeb, pero que afectan al servicio, como hábitos, comensalidad e infraestructura comedor. Por ejemplo, estudiantes con peores hábitos tenían peor aceptabilidad y viceversa; modificar hábitos es a largo plazo pues están ligados a cambios culturales. Comensalidad es el hecho de comer y beber juntos, donde se comparte y transmite identidad cultural. Respetar los horarios de comida y que el comedor sea acogedor también afectarían lograr una alimentación sana. El desafío está en poder solucionar variables alimentarias que acompañan al servicio, más allá de lo nutricional (Junaeb, 2019).

La prevalencia estimada Enfermedad Celiaca es de 0,6% (aprox 21.000 estudiantes). Los alimentos sin gluten, único tratamiento existente, son caros y de escasa disponibilidad fuera de la Metropolitana (Junaeb-INTA, 2015).

Los estudiantes valoran altamente el PAE (82% estudiantes con nota=5). Los apoderados indican que además de ser un apoyo económico familiar indirecto, les ayuda a destinar menos tiempo a cocinar (para estar con sus hijos), a menor preocupación por su alimentación en el colegio y que ésta sea saludable y, en madres, tranquilidad para insertarse en el mundo laboral (Junaeb, 2019).

Las extensas jornadas educativas hacen del colegio el lugar idóneo para proveer, en parte, de una alimentación sana que les permita un desarrollo adecuado (UNICEF, 2019). La alimentación estudiantil es parte de los apoyos necesarios para que los estudiantes vulnerables puedan extraer todos los beneficios de su educación (Sarr, 2016).

Los niños, niñas y jóvenes en residencias Sename, por su edad, son sujetos de derecho a la educación, por lo que, si no asisten al colegio, entregarles alimentación los prepara para que puedan volver a sus estudios cuando se estime conveniente.

A partir del problema o necesidad identificado, detalle la/s causa/s que generan dicha situación negativa, considerando aquellas causas que se relacionan al ámbito de acción de la institución responsable del programa y de la/s que el programa se hará cargo de resolver a través de los componentes de su estrategia de intervención. Señale la fecha y fuente de información utilizada: La Jornada Escolar Completa (Mineduc, 1997), Aseguramiento de la Calidad (Mineduc, 2011) y el acceso universal y obligatorio a una educación de calidad obligan a los estudiantes a cursar extensas jornadas educativas dentro de los establecimientos educativos, sin que el sistema educativo por sí mismo garantice una alimentación saludable que permita cumplir con lo exigido dentro este horario.

El estudio cualitativo del PAE muestra que aún existen kioscos escolares que venden colaciones con sellos negros, a pesar de su prohibición legal y, que la oferta de productos saludables o sin sellos dentro del establecimiento tienen un alto costo y es poco variada. Esta oferta estaría orientada a alimentos tipo colaciones y, por ningún motivo, reemplaza el desayuno, once u almuerzo. Asimismo, la oferta ambulante en los alrededores de los establecimientos y en el trayecto hacia los establecimientos no solamente no es saludable, tampoco es fiscalizada, por lo que podría generar enfermedades de transmisión alimentaria (Junaeb, 2019).

Este mismo estudio mostró que el hogar es un lugar de bajo acompañamiento para los estudiantes y que con dificultad genera espacios de comensalidad. Las apoderadas siguen siendo las responsables de la alimentación y la organización de ésta en el hogar (Junaeb, 2019). No obstante, la multiplicidad del rol de la mujer en el marco del aumento de su inserción laboral, la falta de redes de acompañamiento y la falta de distribución y organización en las tareas del hogar resultan en el surgimiento de dificultades para tener espacios de comida en familia y cocinar comida casera saludable (Minsal, 2017).

Para el periodo 2011-2017, si bien el ingreso disponible promedio ha aumentado en un 43,6% para las familias hasta 3er quintil, el gasto ha aumentado en 54,4% y la capacidad de endeudamiento en 172,2%. En cambio, la capacidad de ahorro del 5to quintil creció en 41,9% (EPF VII-VIII, 2011-2017). El precio de los alimentos ha aumentado, en base a la canasta básica, un 41,2% en 7 años (INE, 2019). En PAE Celiaco, el costo de los alimentos sin gluten puede llegar a quintuplicar el costo de alimentación de un enfermo celiaco, lo que para muchas familias vulnerables significa no poder seguir el único tratamiento indicado para esta enfermedad (Junaeb-INTA, 2015).

Otros aspectos asociados a la vulnerabilidad, como la vulneración de derechos (Sename), escolaridad de los padres, situación migratoria y área geográfica en que viven los estudiantes también inciden en el problema. La escolaridad de los padres está relacionada con malos hábitos y ambientes alimentarios poco saludables, privilegiando el acceso por comida rápida y poco nutritiva (Vogel, 2017). Los migrantes originarios de países latinoamericanos son más propensos a la inseguridad alimentaria pues presentan mayores prevalencias de desnutrición, precariedad laboral

y de salud, además tienen costumbres alimentarias distintas. Se supondría que la zona rural dispone de más frutas y vegetales, pero en general, son monocultivos y la variedad de alimentos es limitada; los escolares rurales son más obesos que los urbanos (Junaeb, 2019). En definitiva, la extendida jornada escolar, la oferta de alimentos dentro de los establecimientos, la multiplicidad del rol de la mujer, la escasa disponibilidad de tiempo, el costo de la vida ¿en específico, de los alimentos? y la vulnerabilidad son factores clave que pueden afectar negativamente la nutrición y alimentación de los estudiantes más vulnerables (Minsal, 2017). Si este servicio no existiese dentro de los establecimientos podría representar, para dichos estudiantes, una barrera a una alimentación escolar saludable y, por ende, una barrera al bienestar para la educación.

Según el problema o necesidad identificada, señale los efectos y/o consecuencias negativas que se espera evitar producto de la implementación del programa, tanto en el corto como en el largo plazo. Justifique su respuesta usando datos y evidencia empírica nacional o internacional:

Una alimentación inadecuada tiene efectos negativos en el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los estudiantes. El déficit produce desnutrición y retraso en talla, mientras que, el exceso produce obesidad y obesidad severa. El exceso, sobre todo el consumo de ultraprocesados, también puede producir déficit de micronutrientes, conocido como "hambre escondida" y puede afectar el rendimiento académico (Adolphus, 2016). El hambre produce falta de concentración y dificultad para completar tareas. El retraso en talla está asociado a peores resultados académicos y menores ingresos en la adultez. La obesidad, a corto y mediano plazo, está asociada al aumento del riesgo cardiovascular, enf. metabólicas, problemas sociales y psicológicos; enfermedades de alto costo individual y país. Un niño obeso es 5 veces más probable que sea obeso adulto, disminuyendo sus años productivos y calidad de vida (Minsal, 2017). Por otra parte, creciente evidencia indica que consumir una dieta rica en alimentos ultraprocesados puede provocar depresión y otros trastornos de salud mental (Gómez-Donoso, 2019). La Enf. Celiaca no tratada puede producir síndrome de malabsorción, cáncer, entre otros (Junaeb-INTA, 2015).

Una trayectoria educativa truncada, a nivel individual, reduce las posibilidades que las personas obtengan un empleo calificado y mayores ingresos, perpetuando así la pobreza. Asimismo, dificulta superar crisis económicas y que mantengan una salud adecuada, por lo que también incide en la inequidad en salud. A nivel país, empeoran los indicadores de desarrollo y capital humano como el estado de salud, mortalidad materna e infantil, pobreza y la delincuencia; asimismo, debilita las instituciones sociales, el crecimiento económico a largo plazo y la innovación (Banco Mundial, 2016).

Dicho esto, que un estudiante cuente con una alimentación sana y rica dentro del establecimiento/hogares es un paso hacia completar su trayectoria académica y salud escolar.

De acuerdo con los efectos y/o consecuencias identificadas en la pregunta anterior, señale cuál es el costo fiscal que éstas generan, tanto en el corto como en el largo plazo. En caso de no contar con la valorización del costo fiscal, a modo de aproximación, especifique el detalle de los gastos asociados:

Con respecto a la alimentación, los costos económicos de la desnutrición, en términos de pérdida de productividad nacional y crecimiento económico, son significativos: van del 2 al 3% del PIB en algunos países y hasta el 11% del PIB en África y Asia cada año. Si en 2019, el PIB mundial se totalizó en US\$87,2 trillones, el costo total de la desnutrición bordearía los US\$1,7-2,6 trillones al año; Chile tiene una bajísima prevalencia de desnutrición infantil, aprox. 3% (Junaeb, 2019).

Por otra parte, en Chile, el gasto promedio del período 2010-2030 en atención de salud por obesidad ascenderá a \$455 mil millones anuales. El año 2016, el 2,4% del gasto total salud fue al tratamiento de la obesidad y sus consecuencias. Se espera que esta cifra aumente, desde un 0,5% del PIB al 2016 a 1,6% al 2030, es decir, los costos totales atribuibles al sobrepeso y obesidad ascenderían a 5 billones de dólares al año (U. de Chile, 2018). El Programa Mundial de Alimentos (PMA) declara que existe un retorno de US\$10 por cada US\$1 invertido en programas de alimentación escolar (medido en ganancias en educación, salud y productividad).

Chile tiene la mayor inversión anual por escolar (US\$4.021 E. básica; US\$4.127 E. media) (Fundación Sura y Reduca, 2018). Modestas inversiones en salud, como la alimentación sana, son esenciales para lograr el máximo beneficio de las inversiones en escolarización (Bundy, 2017). A nivel mundial, cada año adicional de educación aumenta los ingresos de una persona en un 10% y aumenta el PIB de un país en un 18%, en promedio. Si cada niño aprendiera a leer, aprox 170 millones personas dejarían la pobreza (UNICEF, 2015). Por otro lado, la OCDE indica que, si todos los países miembros aumentasen sus puntajes promedio de PISA en 25 puntos durante los próximos 20 años, implicaría una ganancia agregada del PIB de la OCDE de USD 115 billones en base a los años de vida de la generación nacida en 2010 (OCDE, 2010).

Justifique la solicitud de reformulación del programa, detallando los resultados positivos y negativos que ha logrado el programa con su intervención, para lo cual debe considerar la presentación de resultados de indicadores de desempeño y/o de evaluaciones realizadas anteriormente. Mencione las fuentes de información y fecha de los datos entregados:

La reformulación del Programa se debe a que éstos no cuentan con criterios de focalización pertinentes ni un adecuado método de selección de sus beneficiarios, además de que los indicadores de propósito y componentes no cumplen en términos de calidad y/o pertinencia, por lo cual no fue posible evaluar cumplimiento en relación a la meta 2019 (Monitoreo y Seguimiento de oferta pública, MDSF 2019). Un actor importante de la comunidad para la asignación final (población objetivo) del beneficio es el encargado PAE en el establecimiento; estudios muestran que existe desconocimiento o poca definición en sus funciones y roles, lo que dificulta la asignación, la gestión y supervisión dentro del establecimiento en el día a día (Junaeb, 2016, 2019).

En cuanto al componente de educación alimentaria se decidió fundamentar su eliminación debido a varias dificultades. Primero, al replantear el problema que da origen al Programa, este componente no calzaba con la definición. Segundo, su diseño no disponía de un modelo estructurado que permitiese estandarizar las intervenciones, sistematizar la información y, por ende, evaluar el componente. Tercero, la principal función de las empresas prestadoras es proveer alimentación, por esta razón, realizar acciones de educación alimentaria iba más allá de la expertise y competencia de las empresas. Y por último, incorporar este ítem en la licitación significaba destinar recursos de la ración para realizar las actividades, cuando el foco de la ración es su calidad.

En cuanto a las cualidades inherentes al servicio, la aceptabilidad ha sido un factor importante que mejorar. Las encuestas de satisfacción de 2013 y 2016, mostraron un muy leve aumento, de 52% a 53%. El 2017 comienzan importantes innovaciones para mejorar las preparaciones, como el Laboratorio Gastronómico, la exigencia de chefs en las empresas prestadoras o degustaciones por parte de los estudiantes. El estudio del 2019 mostró una mejora importante en la aceptabilidad con un 59,4% (Junaeb, 2019). Esto significa que las medidas si bien han sido eficaces en mejorar aceptabilidad en pos de una alimentación rica, aún queda trabajo para lograr aumentar estos resultados para mejorar ingesta del servicio.

La población extranjera matriculada en establecimientos financiados por el Estado representa más del 4% de la matrícula o 160.000 estudiantes (SIGE, Mineduc, 2019). Esto implica no sólo un aumento de cobertura del PAE sino que también tener en cuenta recetas, alimentos y otros aspectos culturales del país de origen. Además, se ha ido sumando la educación especial, los beneficiarios PAE con Enf. Celiaca (de 64 estudiantes en 2017 a 355 estudiantes en 2019 que reciben la ración) y los niños, niñas y jóvenes (NNJ) de Residencias Familiares Sename (RFS).

Detalle los cambios y mejoras que se implementarán en el programa reformulado en comparación con el diseño anterior, es decir, mencione aquellos elementos del programa que serán modificados a partir de este nuevo diseño (Ej.: población potencial, componentes, estrategia de intervención, indicadores, etc.): Se modifica todo el eje central del diagnóstico y antecedentes, lo que conlleva a una actualización de problema, poblaciones, componentes e indicadores.

Se actualiza el problema, acotando los efectos de la alimentación escolar en la educación y su función en la jornada educativa.

Se detallan las poblaciones, en especial, se explica mejor la focalización y la asignación del Programa. Para mejorar la asignación in situ, se creó

una plataforma e-learning especialmente dirigida a capacitar al encargado PAE en el establecimiento e ir profundizando las temáticas abordadas, la importancia de esto radica en que es el Encargado PAE quien debe levantar la demanda de beneficiarios para ser revisada con JUNAEB y certificar las raciones entregadas.

Por otro lado, se modifican los componentes agrupándolos por modalidad de producción y no por nivel educativo o asignación presupuestaria. Además, se elimina el componente de educación alimentaria que se exigía a los prestadores en las bases de licitación, esto debido a que las nuevas licitaciones están enfocadas en la calidad de la ración. Finalmente, se actualizan indicadores en función de la reorganización de componentes y del propósito ajustado.

En la sección de diagnóstico se incorporan y clarifican conceptos asociados al Programa como seguridad alimentaria o comensalidad, en base al nuevo planteamiento de problema y a investigaciones que aumentan el alcance de la alimentación, más allá de lo netamente nutricional. Por otra parte, el enfoque continúa en aceptabilidad, a través del Laboratorio Gastronómico de Junaeb; de la contratación de personal gastronómico especializado de las empresas prestadoras; con capacitaciones en técnicas culinarias al personal manipulador y a los chefs de los prestadores; el desarrollo y reformulación de recetas; con la innovación e incorporación de nuevos alimentos, con alto valor organoléptico y nutritivo, adquiridos a través de compras locales (como productos del mar o frutas estacionales); con sesiones de degustación a los estudiantes; con nuevas recetas con pertinencia local y cultural (pueblos originarios y extranjeros) entre otras acciones. Las compras locales sumaron casi \$7 mil millones en abril 2020 (Junaeb, 2020)

Para las poblaciones de NNJ con necesidades especiales, se realizan adecuaciones a su alimentación. Para la educación especial, se modificará la consistencia de la preparación (papilla) según las dificultades de deglución que presente. En relación a los NNJ que entran a las Residencias Familiares Sename, ellos y ellas requieren que sus necesidades sean cubiertas para potenciar su desarrollo, incluso frente a todas las adversidades que enfrentan. Es por esto, que la alimentación para esta población se adecúa caso a caso, en base a las condiciones que se encuentren, informadas por Sename.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales y/o internacionales (proyectos, programas, intervenciones, estudios, etc. y sus resultados) que permitan justificar este nuevo diseño (reformulación) y avalar la pertinencia de este tipo de intervención en la solución del problema identificado. Mencione las fuentes de información y fecha de los datos entregados: La educación es un derecho humano básico y la alimentación escolar puede propiciar en la mayoría de los casos el aumento de las oportunidades educativas. Existen también las justificaciones económicas para el programa de alimentación escolar: la educación, que constituye un servicio caro, no sea desperdiciada cuando el niño es sano y está alerta, gracias a las comidas escolares. Los programas de alimentación escolar que representan una inversión en educación pueden también capacitar al alumno para una participación más activa en su mundo social y económico (Unesco, 1985).

La Comisión para terminar con la Obesidad Infantil reconoce al establecimiento educativo como el lugar idóneo para proveer, en parte, de una alimentación sana que les permita un correcto desarrollo (OMS, 2016). La alimentación estudiantil ha contribuido a los bajos índices de hambre, desnutrición y talla baja en esta población (UNICEF, 2019).

La alimentación escolar da lugar a altos rendimientos en cuatro esferas críticas que se traducen en crecimiento del capital humano y desarrollo sostenible: mayor acceso a la educación (especialmente en niñas), mejora de la nutrición y la salud, lo que tiene repercusiones cognitivas y en el aprendizaje (especialmente en NNJ más vulnerables), facilita redes de seguridad esenciales para los niños más vulnerables y sus familias y estimula las economías locales, especialmente si el Programa considera las compras locales, como en Chile. El valor de las comidas en el establecimiento, por cada niño, puede equivaler aprox. al 10% de los ingresos de las familias. Para familias con varios niños, puede representar ahorros muy importantes. (FAO, 2019)

En los últimos diez años, se ha observado un creciente consenso mundial en cuanto a que los programas de alimentación escolar generan repercusiones positivas, y los datos comprobados disponibles señalan múltiples beneficios (Bundy, 2018).

Apoyar inversiones a largo plazo en la educación de los niños y la alimentación escolar, también ayuda a ampliar sus perspectivas económicas para el futuro y a reducir la transmisión intergeneracional de la pobreza. Los programas de alimentación escolar y los mecanismos de seguro pueden mejorar la estabilidad de la seguridad alimentaria a largo plazo (FAO, 2019).

Actualmente, cerca de 117 países cuentan con programas de alimentación escolar (Estado de las redes de protección social, 2018). Entre 2009 y 2016, los programas de alimentación escolar beneficiaron a alrededor de 270 millones de niños en 89 países que recibieron asistencia del Banco Mundial (Wadhwa, 2019). Dentro de la región, existen varios países que proveen alimentación a sus escolares, por ejemplo, Brasil, Perú, Uruguay, Honduras, Colombia, Ecuador, entre otros.

Con respecto a mejorar la aceptabilidad, la evidencia sugiere que juega un papel influyente en las decisiones y experiencias alimentarias de los estudiantes. Estudios que se centraron en aumentar el gusto o palatabilidad de las preparaciones, mostraron un aumento en la ingesta (Guerrero, 2018). Otro estudio muestra que las comidas PAE mejoradas por chefs debieran ser una prioridad porque fue el único método utilizado en el estudio que aumentó el consumo, luego de estar expuestos repetidamente a los nuevos alimentos durante 7 meses. Por ende, las escuelas no debieran abandonar las opciones más saludables si inicialmente se encuentran con resistencia (Cohen, 2015).

La experiencia PAE en Perú muestra que las compras locales tienen varios beneficios respecto a la alimentación, maximiza la contribución a la nutrición de los PAE frente a los nuevos desafíos de la región (deficiencia de micronutrientes y sobrepeso/obesidad), fomenta la diversificación de las dietas, genera mejoras en los hábitos alimenticios en la escuela y en el hogar, incorpora alimentos de la cultura local y adaptados a las características geográficas, genera mayor aceptabilidad y promueve la apropiación del programa (Qaliwarma, 2020).

3. OBJETIVO Y FOCALIZACIÓN

3.1) Objetivo

Fin del programa: Contribuir al acceso, equidad y permanencia en la Educación, al generar condiciones óptimas de salud y alimentación, en estudiantes vulnerables de establ. educacionales financiados por el Estado, en establ. Junji, en hogares Junaeb y niños, niñas y jóvenes en residencias familiares Sename

Propósito del programa: Estudiantes vulnerables matriculados en establecimientos educacionales financiados por el Estado, en establecimientos Junji, de hogares estudiantiles Junaeb y niños, niñas y jóvenes de residencias familiares Sename reciben una alimentación sana y rica para enfrentar su jornada educativa

3.2) Población potencial

Descripción: Todos los estudiantes de educación parvularia, básica regular (1° a 8° básico), media regular (I° a IV° medio), educación para personas jóvenes y adultas y educación especial matriculados en establecimientos educacionales financiados por el Estado incluyendo los párvulos matriculados en salas cuna y jardines infantiles pertenecientes a la red JUNJI, estudiantes de hogares estudiantiles Junaeb y niños, niñas y jóvenes

de residencias Sename

Unidad de medida: Personas

Cuantifique la población potencial para el año 2021, en base a la unidad de medida señalada anteriormente: 3473692

Fuente de información utilizada para cuantificar la población dada: Matrícula de estudiantes en SIGE Octubre 2019, Base de Datos Cobertura Regional JUNJI Enero 2020, Base de Datos Cobertura PAE Sename Año 2020

3.3) Población objetivo

Descripción: Los criterios de focalización del PAE, incluyen:

- 100% de los estudiantes matriculados en establecimientos rurales de acuerdo con categorización de MINEDUC en SIGE
- 100% de los estudiantes de procedencia extranjera, matriculados con Identificador Provisorio Escolar (IPE) y/o identificados como extranjeros en el campo "Nacionalidad" de SIGE
- 100% de los estudiantes pertenecientes a un hogar ubicado en el rango de ingresos efectivos iguales o inferiores al 60% identificados a través de la calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares del MDSF
- 100% de los estudiantes identificados como beneficiarios de la beca Polimetales en nóminas actualizadas y de la Ley N° 20.590 del año 2012, para la comuna de Arica
- 100% de los estudiantes identificados como beneficiarios PAP (Programa Alimentación Párvulos Junji-Integra) durante su etapa parvularia que se incorporan al nivel escolar
- 100% de los estudiantes identificados como beneficiarios PAE del año t-1
- 100% de los estudiantes identificados como beneficiarios del SSO o CHISOL informados por el MDSF
- 100% de los estudiantes identificados como beneficiarios del Programa "4 a 7" informados por el Sernameg

Posteriormente, se identifican los estudiantes que cumplan con estos requisitos y se encuentren matriculados en un establecimiento adscrito al PAE (para que un establecimiento pueda estar adscrito al PAE debe cumplir con los requerimientos determinados en las bases de licitación).

Una vez identificados, se realiza un levantamiento con el Encargado PAE con respecto de la demanda del establecimiento en base a: estudiantes identificados, información histórica de estudiantes que asisten al comedor, renuncia al programa, infraestructura/capacidad del establecimiento.

La demanda identificada en el punto anterior no requiere orden de prelación.

A esta población, se suma la focalización al 100% de los párvulos matriculados en establecimientos JUNJI, 100% de los estudiantes que se encuentran en Hogares JUNAEB y al 100% de niños, niñas y jóvenes de residencias SENAME adscritos al PAE. Esta población no requiere prelación y se atiende al 100% de los focalizados.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: Si

Variable	Criterio
Pertenencia al Registro Social de Hogares (RSH)	La familia debe estar inscrita en el RSH para acceder a su CSE.
Pertener a uno de los tramos de la Calificación Socioeconómica (CSE)	Estudiante debe pertenecer a CSE = 60% actualizado a diciembre año t-1

	2020	2021	2022	2023
Población objetivo	1.880.820	1.879.071	1.879.071	1.880.071

4.1) Estrategia

El programa presenta 5 componentes.

Nombre	Descripción
<p>Servicios de Alimentación PAP Junji Servicios Generales (Servicio de Alimentación)</p>	<p>El objetivo del Programa de Alimentación Párvulos (PAP) es proveer un servicio de alimentación para los distintos tiempos de comida (desayuno, almuerzo, onces, extensión horaria y colaciones) a párvulos y personal del establecimiento, de acuerdo con la jornada que cumplan. Junaeb licita la compra de los servicios de alimentación a empresas privadas prestadoras. Las manipuladoras de alimentos de las empresas adjudicadas preparan los alimentos en el recinto de cocina del jardín Infantil o sala cuna y éstos son servidos en la sala/comedor del establecimiento que pueden ser, a su vez, administrados por Municipios u Organizaciones Sin Fines de Lucro. Las minutas mensuales son programadas por nutricionistas de Junji, según las necesidades nutricionales de los niños/as. El Programa es ejecutado y supervisado por Junji. El programa se implementa durante todo el año (días hábiles).</p> <p>Meta de producción año 2021: 641.072 Servicios de alimentación diarios entregados</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 90.769.818</p>
<p>Servicio de Alimentación PAE Regular Servicios Generales (Servicio de Alimentación)</p>	<p>Con el objeto de proveer servicios de alimentación a estudiantes de transición (prekínder, kínder), educación básica, educación media, educación especial y educación de jóvenes y adultos y hogares estudiantiles Junaeb, Junaeb licita la compra del servicio de alimentación a empresas privadas prestadoras para los distintos tiempos de comida (desayuno, almuerzo, onces, cena y colaciones) según su jornada y residencia. Las manipuladoras de alimentos de estas empresas rethermalizan o preparan los alimentos en el establecimiento educacional y/o hogares Junaeb y son servidos a los estudiantes en el comedor dispuesto para este fin. Se entrega un desayuno, almuerzo y colación en los establecimientos y desayuno, onces y cena en los hogares. Nutricionistas y chefs de las empresas prestadoras programan minutas mensuales, las que son aprobadas por Junaeb, según las necesidades nutricionales establecidas en bases de licitación. Existe un especial énfasis en la aceptabilidad de las preparaciones; éstas son constantemente evaluadas y asesoradas por chefs de la empresa prestadora y por el Laboratorio Gastronómico de Junaeb, para que los estudiantes no sólo tengan acceso a una alimentación sana, sino que también rica y la consuman. Se entrega además un 3º servicio (colación) a estudiantes pertenecientes al SSO/CHISOL.</p> <p>Existe también una estructura de alimentos para estudiantes con régimen de papilla, donde se modifica la textura de la alimentación según la capacidad de deglución que tenga el estudiante. El programa se implementa durante todo el año lectivo (exceptuando los períodos de vacaciones). Junaeb supervisa la entrega de la alimentación tanto con funcionarios dispuestos para ello como con la contratación de servicios externalizados. Se resta de este componente el presupuesto de leche fluorurada, debido a que dicho gasto se reporta en el componente 2 del Programa de Salud Oral de JUNAEB.</p> <p>Meta de producción año 2021: 3.873.711 Servicios de alimentación diarios entregados</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 552.724.715</p>

Nombre	Descripción
<p>Servicios de Alimentación PAE Eventuales Servicios Generales (Servicio de Alimentación)</p>	<p>Con el objeto de proveer servicios de alimentación a estudiantes de estudiantes de transición (prekínder, kínder), educación básica, educación media, educación especial y educación de jóvenes y adultos y hogares estudiantiles Junaeb, Junaeb licita la compra de los Servicios de Alimentación a empresas privadas prestadoras y se entrega servicio de alimentación a estudiantes que participan de actividades que se realizan por un tiempo acotado dentro del año lectivo o por alguna eventualidad. En este tipo de actividades se incluye las Escuelas de Vacaciones, Colonias Escolares, Campamentos de niños (7 a 14 años), Refuerzo Educativo, Reescolarización, Actividades Extraescolares, Campamentos de jóvenes (15 a 18 años) y Trabajos Voluntarios, así como otros servicios eventuales de contingencias del PAE.</p> <p>Los servicios entregados (desayuno, almuerzo, onces, cena y/o colaciones) varían según la actividad.</p> <p>Dependiendo de la actividad, ésta se puede realizar durante todo el año, pero por un tiempo acotado e intervenciones puntuales; por ejemplo, campamentos dura 7 días.</p> <p>Junaeb supervisa la entrega de la alimentación tanto con funcionarios dispuestos para ello como con la contratación de servicios externalizados.</p> <p>Meta de producción año 2021: 325.314 Servicios de alimentación diarios entregados</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 4.001.625</p>
<p>Servicio de Apoyo PAE Celiaco Servicios Generales (Servicio de Alimentación)</p>	<p>El objetivo es entregar una canasta con productos libres de gluten para aquellos estudiantes beneficiarios del PAE que tengan enfermedad celiaca. Este componente se plantea como un símil al componente del PAE Regular, con la diferencia que la preparación del desayuno/almuerzo debe ser en los hogares de los estudiantes y después pueden ser consumidas en el establecimiento. Esta medida responde al alto riesgo de contaminación cruzada que implica preparar raciones libres de gluten en los servicios de alimentación de los establecimientos. En este contexto, los prestadores, que se adjudican la compra general del PAE, entregan mensualmente a las familias de los beneficiarios esta canasta diseñada por Junaeb, en base a la minuta mensual del desayuno/almuerzo del establecimiento del estudiante. El programa se implementa durante todo el año lectivo (exceptuando los períodos de vacaciones). Junaeb supervisa la entrega de la alimentación tanto con funcionarios dispuestos para ello como con la contratación de servicios externalizados.</p> <p>Meta de producción año 2021: 577 Servicios de alimentación diarios entregados</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 115.887</p>
<p>Servicios de Alimentación PAE Sename Servicios Generales (Servicio de Alimentación)</p>	<p>El objetivo es entregar un servicio de alimentación para los niños/niñas, jóvenes y funcionarios de las residencias familiares pertenecientes y definidas por el Servicio Nacional de Menores (SENAME).</p> <p>El contexto en el que se encuentran los niños, niñas y jóvenes de estas residencias es de extrema vulnerabilidad, con un componente de vulneración grave de derechos. Al mismo tiempo, por la edad que tienen son sujetos de educación y pueden necesitar una educación especial, ajustada a su situación actual, la cual puede ejercerse en el colegio o en sus residencias. Si no está en condiciones de volver al sistema educativo, la alimentación lo prepara para que, en el intertanto, esté nutrido y se reincorpore cuando se estime conveniente. No entregar alimentación vulneraría sus derechos. La alimentación entregada corresponde a desayunos, almuerzos, onces, cenas y colaciones. Junaeb y/o Sename pueden solicitar además alimentación especial o con pertinencia cultural.</p> <p>Para proveer el servicio se realiza la compra mediante licitación u otro mecanismo definido por la Ley de Compras y Junaeb se encarga de supervisar la correcta entrega de la alimentación a través de las empresas prestadoras del Programa presentes en las regiones donde estén las residencias familiares del Sename.</p> <p>El programa se implementa durante todo el año, incluido fines de semana, feriados y vacaciones.</p> <p>Meta de producción año 2021: 1.270 Servicios de alimentación diarios entregados</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 839.945</p>

Estrategia de intervención: Los servicios de alimentación del PAE se licitan para un tercio del país cada año y cada licitación puede tener una vigencia de entre 3 a 4 años (u otro mecanismo de Ley de Compras). La división logística del país es por Unidades Territoriales (UT), a las cuales se le asignan establ. educ., hogares adscritos al PAE y RF Sename para hacer más eficiente la compra, almacenamiento y distribución de los productos y materias primas del Programa. Para estar adscrito al PAE, el recinto debe cumplir como mínimo con los requerimientos técnicos y administrativos detallados en las bases de licitación y solicitar el PAE voluntariamente. La empresa adjudicada entrega el tipo de servicio de

alimentación (desayuno, almuerzo, onces, colación y cena) en estos establecimientos, de acuerdo con las necesidades nutricionales (incluye cambios en consistencia), nivel educativo y jornada escolar del beneficiario. Adicionalmente, se puede entregar un servicio regular, una colación o tercer servicio a los/as estudiantes pertenecientes al Sist. Intersectorial de Promoción (CHISOL/SSO, De 4 a 7, Reescolarización y Refuerzo Educativo). Esta ración es entregada en el establecimiento por la empresa prestadora y consiste en productos alimenticios envasados individualmente de aprox. 100kcal para que pueda ser consumido fuera del contexto escolar. Los productos entregados (sin sellos negros) pueden ser Fruta, puré de fruta, chips de manzana, Frutos secos, Barritas de cereal, queque, Yogurt, leche en caja. En el caso de los beneficiarios del Sename, la alimentación completa se entrega en las residencias de acuerdo con las necesidades nutricionales y requerimientos especiales de los niños, niñas y jóvenes.

El enfoque "sano" del PAE es asesorado por nutricionistas de las empresas prestadoras que diseñan minutas que luego son aprobadas por Junaeb. El enfoque "rico" es asesorado por un trabajo con Ingenieros en Alimentos ¿quienes apoyan todo el trabajo de desarrollo de productos, inclusión de materias primas y otras innovaciones? y con chefs profesionales del Laboratorio Gastronómico de Junaeb y las empresas prestadoras ¿quienes mejoran recetas y capacitan a manipuladoras en técnicas gastronómicas. Ambos enfoques pueden ser medidos objetivamente: lo sano, a través de un análisis cuanti-cualitativo de la estructura alimentaria y preparaciones; la aceptabilidad, a través de dos instancias por separado. La primera, es una Encuesta de Aceptabilidad cuya metodología está establecida en la licitación del PAE y debe ser aplicada por la Empresa (400 encuestas, repartidas en 3 establecimientos por UT, aplicadas cada 2 meses), además de degustaciones con los beneficiarios, control de ingesta y focus group; si la preparación obtiene menos de 75% de aceptabilidad se deben realizar las acciones correctivas definidas. La segunda, es el Estudio de Satisfacción Usuaría PAE que se realiza cada 2 años; muestra aleatoria de beneficiarios PAE de 2º ciclo y E. media con representatividad a nivel nacional, con instrumento autoaplicado con escala de notas del 1 al 7, donde notas 1-4 insatisfacción y 5-7 satisfacción. Desde el año 2018, se agregan iniciativas como "Cocina con raíces" y "Cocina del Mundo" que agregan aspectos de pertenencia y pertinencia al incluir recetas de pueblos originarios y migrantes en el PAE. Por otra parte, se aborda la sustentabilidad a través de compras locales (también ayuda en aceptabilidad) y disminución de residuos generados por el PAE.

Los componentes PAE Sename, PAE Celiaco y PAE eventuales permiten aumentar cobertura del problema a situaciones de vulnerabilidad aumentada (enf. Celiaca con alim. sin gluten o Sename con alim. personalizada); o situaciones de contingencia que afecten al PAE (raciones especiales, preelaborados o canastas) donde se adecúa el servicio; o mayor apoyo a actividades que se realizan fuera de la jornada escolar regular (eventuales) y que necesitan un refuerzo alimentario. Sobre la focalización, Junaeb actualiza mensualmente la nómina de beneficiarios. La certificación de las raciones servidas se realiza diariamente en cada colegio por el profesor PAE (personal del establecimiento asignado a este rol, no es funcionario de Junaeb), personal JUNJI, personal Sename, personal Hogares Junaeb, a través de un portal informático específico para este fin, o en papel, que luego es enviado a las Direcciones Regionales Junaeb. Se potencia el rol de estos importantes actores mediante capacitación a través de E-learning. La supervisión del servicio es realizada por funcionarios de las Direcciones Regionales de Junaeb o Junji, según lo indicado por las bases de licitación o por externos contratados para tal efecto.

Estas estrategias permiten que el beneficio llegue directamente al estudiante (preparado, listo, nutritivo, rico y sano), que no se diluyan los nutrientes entre los integrantes del grupo familiar, que no tengan tiempo o los elementos (ollas, gas, agua potable) para preparar la comida, o que los alimentos sean vendidos.

Tiempo de duración del ciclo de intervención del programa: Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del programa: 6 años o más

Criterios de egreso: A modo general, el egreso final del Programa se produce cuando los beneficiarios se gradúan de enseñanza media, o su equivalente, en un establecimiento adscrito al PAE o desertan definitivamente el sistema educativo. La Reforma Constitucional de la Ley N° 19.876 establece 12 años de escolaridad obligatoria y gratuita.

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez al programa?: Si, El estudiante puede acceder al beneficio siempre y cuando cumpla con los criterios de selección de la población objetivo. El beneficiario puede acceder más de una vez al programa por distintas razones como, por ejemplo, cambios en su puntaje del RSH, cambio en su matrícula de establecimientos privados a financiados por el Estado adscritos al PAE, reinserción al sistema educativo, entre otros.

Identifique si el programa atiende un riesgo potencial y por lo tanto es de carácter "preventivo", (como por ejemplo, programas que previenen la deserción escolar, o que proporcionan seguros ante distintos eventos) o bien, atiende o da solución a un problema ya existente (como por ejemplo programas que atienden a escolares que ya han desertado del sistema escolar): El programa atiende el riesgo potencial de inseguridad alimentaria en la población atendida, pues entrega acceso físico y social de preparaciones alimenticias suficientes, inocua y nutritivas que van en relación con los requerimientos energéticos diarios y sus preferencias alimentarias, en sus contextos educativos. Incluso, en 2016, FAO reconoce al PAE como "una de las políticas públicas y programas de protección social, más importantes para la erradicación del hambre de los niños y niñas en Chile".

En este sentido, además, la alimentación sana que se entrega a los estudiantes según sus requerimientos nutricionales permite prevenir enfermedades futuras a causa de una inadecuada alimentación.

Identifique si el programa incorpora en su intervención, al hogar/familia/cuidadores del beneficiario, (por ejemplo, la intervención a un niño o niña que incorpore a sus padres, sus hermanos, sus cuidadores, o a su familia). Describa el modo y las instancias en las que se incorpora este enfoque en la estrategia del programa: A través del sitio web de Junaeb, se entregan recetas y la planificación mensual de los menús, para que las familias tengan acceso a información respecto de la alimentación que están recibiendo los estudiantes en sus establecimientos. Que la familia esté en conocimiento de estos aspectos potenciaría el consumo del PAE en los establecimientos y, a su vez, que puedan preparar estas recetas ricas y sanas en sus propios hogares. Esta página tuvo 1.564.454 visitas el año 2019, frente a 1.334.580 visitas el año 2018, lo que representa un aumento de 17,2%.

Página web: <https://minutaspublicas.junaeb.cl/minutaspub/xhtml/minutasPublicas/index.xhtml>

4.2) Ejecutores, articulaciones y complementariedades

Ejecución: El programa es ejecutado por terceros.

Nombre	Tipo de institución	Nivel	Rol de la institución	Mecanismos
--------	---------------------	-------	-----------------------	------------

JUNJI	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	Componente	Coordinación y supervisión entrega de Alimentación para Párvulos y personal de establecimientos Junji.	Los párvulos de Junji requieren, para su atención y cuidado, recibir alimentación específica a este grupo etario. Es un grupo especialmente de riesgo a Enf. Transmisión Alimentaria pues se atienden párvulos desde los 3 meses. Además, se toma la decisión de licitar el Programa de Junji junto con el de Junaeb como una forma de ahorrar procesos administrativos y maximizar el presupuesto disponible. Sin embargo, JUNJI aprueba minutas y supervisa el Programa de forma independiente.
-------	---	------------	--	---

Articulaciones: El programa se articula con otras instituciones.

Nombre	Tipo de institución	Especifique tipo de institución	Descripción de la articulación
Subsecretaría de Pesca (SUBPESCA)	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	La articulación corresponde a una estrategia de carácter público-privada impulsada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para promover el consumo de productos del mar. En este sentido JUNAEB se ha enfocado en aumentar la disponibilidad de productos del mar en las dietas escolares, de acuerdo a las recomendaciones internacionales y las guías de alimentación Minsal.
Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	La articulación corresponde a una estrategia de carácter público-privada impulsada por CORFO para para impulsar ciertos sectores productivos. En este sentido JUNAEB ha establecido alianzas con el Programa Mejillón de Chile con el objeto de incorporar en las comidas que entrega el Programa de Alimentación los mejillones y otros mariscos asociados. Un trabajo similar se realiza con SalmonChile, con el objeto de incorporar este producto de las preparaciones en la dieta de los estudiantes.

Nombre	Tipo de institución	Especifique tipo de institución	Descripción de la articulación
Instituto Desarrollo Agropecuario (INDAP)	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	La articulación corresponde a una estrategia entre ambas instituciones con el objeto de incorporar la producción de pequeños agricultores en las compras locales que realizan las empresas prestadoras del Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB respetando las exigencias alimentarias. INDAP entrega a JUNAEB el listado de las principales empresas que pudieran ser incorporadas. Las compras locales permiten el fomento de la producción de la pequeña agricultura y de la micro y pequeña empresa y además incorporar en el PAE alimentos más frescos, con pertenencia local y adecuados a las costumbres alimentarias los estudiantes.
Sostenedores y/o Directores de Establecimientos Educativos Adscritos al PAE	Otro	Establecimientos Educativos	Para la implementación del PAE en los establecimientos educacionales, se realizan coordinaciones con los Sostenedores y/o Directores con el objeto de que éstos puedan asignar un funcionario del establecimiento que se encargue de ser el nexo entre el establecimiento y la institución y que tiene, entre otras tareas, verificar las raciones entregadas diariamente por los prestadores del servicio de alimentación. Así también y dado que los comedores donde los estudiantes reciben la alimentación son del establecimiento educacional, se realizan coordinaciones para verificar cuántas raciones se pueden asignar al establecimiento en función de su infraestructura. Asimismo, el sostenedor provee los recintos de cocina, bodegas, baños para personal manipulador y patios de servicio que utiliza la empresa prestadora para entregar el servicio. Finalmente, los sostenedores/directores permiten a JUNAEB entrar al establecimiento para realizar supervisiones a la entrega del servicio.

Complementariedades Internas: El programa se complementa con programa(s) o intervención(es) de la misma Institución o Servicio Público.

Nombre	Nivel	Descripción
--------	-------	-------------

Salud Bucal	A nivel de política pública y gestión	<p>El PAE entrega leche fluorurada en los desayunos de los estudiantes de aquellos establecimientos rurales donde el agua naturalmente no contiene flúor, con el objeto de prevenir caries. El Programa de Salud Bucal informa al PAE cuáles son los establecimientos que deben recibir leche fluorada (según especificaciones del MINSAL).</p> <p>En el caso de que los estudiantes se trasladen para la atención odontológica lejos de su lugar de origen, el PAE además, les entrega una colación en el módulo dental.</p>
Hogares Junaeb	A nivel de gestión	<p>Los hogares estudiantiles prestan alojamiento y recursos pedagógicos a estudiantes que no tienen oferta educacional en su lugar de residencia. A través del PAE, los estudiantes que residen en estos hogares reciben alimentación complementaria (desayuno, onces y cena) a la que se les entrega en los establecimientos educacionales (almuerzo), similar a lo que recibirían en sus hogares de origen. Esto, para completar los requerimientos nutricionales que necesitan los estudiantes en el día.</p>
Escuelas Saludables para el Aprendizaje	A nivel de política pública y gestión	<p>En el marco del ESPA cuyo objeto es aumentar el acceso de estudiantes matriculados en establecimientos financiados por el Estado, a espacios de promoción de hábitos de vida activa y saludable, el PAE entrega raciones de alimentación a los campamentos recreativos escolares y escuelas abiertas, tanto en verano como invierno. Para ello, ESPA solicita e informa al PAE los requerimientos de raciones y PAE gestiona con las empresas prestadoras para que puedan entregar la alimentación.</p>

Complementariedades Externas: El programa se complementa con programa(s) o intervención(es) de otra(s) Institución(es) o Servicio(s) Público(s).

Ministerio u Organismo	Servicio	Nivel	Nombre programa	Descripción
------------------------	----------	-------	-----------------	-------------

Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	A nivel de política pública y gestión	Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)	<p>La Subsecretaría de Educación Pública entrega a JUNAEB la nómina beneficiarios Programas Reescolarización, Refuerzo Educativo, Extraescolar Liceos, como también entrega mensualmente la base de datos SIGE que permite la focalización del PAE.</p> <p>Con esta entidad, además, el PAE realiza coordinaciones para el mejoramiento de infraestructura para establecimientos adscritos al Programa. A nivel de política pública, el PAE contribuye a generar condiciones óptimas de salud y alimentación en estudiantes vulnerables para potenciar sus trayectorias académicas.</p>
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Subsecretaría de Servicios Sociales	A nivel de política pública y gestión	Abriendo Caminos - SS y OO	<p>El MDSyF entrega a JUNAEB la base de datos con nómina de estudiantes que reciben el tercer servicio, a partir de los beneficiarios de SSO y CHISOL. Por otro lado, el MDSyF también entrega de la variable CSE del RSH que permite a Junaeb focalizar el PAE. Se complementa con Elige Vivir Sano pues el PAE entrega alimentación rica y sana en el contexto escolar. A nivel de política pública, el PAE contribuye a generar condiciones óptimas de salud y alimentación en estudiantes vulnerables para potenciar sus trayectorias académicas</p>
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Subsecretaría de Servicios Sociales	A nivel de política pública y gestión	Centro para Hijos de Cuidadores Principales Temporeros - ChCC	<p>El MDSyF entrega a JUNAEB la nómina de estudiantes hijos de madres temporeras, quienes reciben alimentación mientras sus madres trabajan en verano.</p>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Servicio Nacional de Menores	A nivel de política pública y gestión	Residencias Familiares (Nuevo 2018)	<ul style="list-style-type: none"> - SENAME entrega de la base de datos con nómina de niños, niñas y jóvenes que se encuentren en las Residencias Familiares de su institución. -Entrega de información sobre la salud de los niños, niñas y jóvenes para adecuar la alimentación. -A nivel de política pública, el PAE contribuye al Acuerdo Nacional por la Infancia, entregando alimentación a niños, niñas y jóvenes en condiciones graves de vulneración de sus derechos que se encuentren en Residencias Familiares Sename.
Ministerio de la Mujer y Equidad de Género	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	A nivel de gestión	Programa 4 a 7	<ul style="list-style-type: none"> -Entrega de la base de datos con nómina de niños, niñas y jóvenes del Programa 4 a 7 -A nivel de política pública, el PAE contribuye a generar condiciones óptimas de salud y alimentación en estudiantes vulnerables para potenciar sus trayectorias académicas.

4.3) Enfoque de Derechos Humanos

Enfoques y/o perspectivas	¿Incorpora o no?	¿En qué etapas se incorpora?	Justificación de la no incorporación del enfoque o perspectiva
Género	No		No se considera el género pues basta con que los niños y niñas cumplan con los requisitos de vulnerabilidad establecidos
Pueblos indígenas	Si	La pertenencia a pueblos indígenas se aborda en el diseño y ejecución del Programa. En los últimos años, se han incorporado distintas estrategias al PAE para mejorar aceptabilidad y pertenencia cultural, entre ellas se cuenta la Cocina con Raíces, que incorpora platos de pueblos originarios como Rapa Nui, Aymara y Mapuche en la alimentación entregada por la JUNAEB a los estudiantes, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia de los estudiantes a estos pueblos.	

Enfoques y/o perspectivas	¿Incorpora o no?	¿En qué etapas se incorpora?	Justificación de la no incorporación del enfoque o perspectiva
Pertinencia territorial	Si	Se aborda en el diseño, por las razones antes explicadas. En los últimos años, se han incorporado distintas estrategias al PAE para mejorar aceptabilidad, entre ellas, incorporar productos o preparaciones intrínsecas al territorio (compras locales) y también recetas con pertinencia local y cultural. Además, la focalización asigna alimentación universal a establecimientos rurales. La zona rural se destaca por tener un difícil acceso a servicios básicos, alimentación, salud, transporte, entre otros.	
Niños, niñas y adolescentes (NNA)	Si	Se aborda en el diseño, por las razones antes explicadas. Las extensas jornadas educativas de los NNA actuales requieren de un refuerzo alimentario, de acuerdo con las necesidades nutricionales de los estudiantes que les permita estudiar y crecer en bienestar, en el contexto de los establecimientos educativos.	
Discapacidad	Si	Se aborda en el diseño, por las razones antes explicadas. Se aborda en la ejecución ya que se hacen modificaciones de textura (papillas) a la alimentación, según el estado de la deglución del estudiante, en Educación Especial. También se consideran las necesidades y requerimientos de los estudiantes que tienen enfermedad celíaca, a los cuales se les entrega alimentación enfocada en sus necesidades.	
Migrantes	Si	Se aborda en el diseño, por las razones antes explicadas y en la etapa de ejecución ya que se actualizan mensualmente las nóminas de beneficiarios. Se considera que un estudiante migrante presenta un mayor riesgo de base de vulnerabilidad y, además, está en desventaja frente a su par residente o chileno pues básicamente se desconoce la situación socioeconómica en la que se encuentra. Frente a esta situación y debido a que la alimentación debe ser diaria, los estudiantes migrantes sin haber completado todos sus trámites de residencia en el país son incorporados a la nómina mensual de beneficiarios.	

Enfoques y/o perspectivas	¿Incorpora o no?	¿En qué etapas se incorpora?	Justificación de la no incorporación del enfoque o perspectiva
Otra condición	Si	<p>En el PAE se consideran los estudiantes que sean beneficiarios de la beca polimetales, que surge a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.590 del año 2012; es una beca de reparación de derechos por no vivir en un medioambiente limpio y no asegurar una salud digna.</p> <p>El PAE contribuye al Acuerdo Nacional por la Infancia, entregando alimentación a niños, niñas y jóvenes en condiciones graves de vulneración de sus derechos y de extrema vulnerabilidad que están en Residencias Familiares Sename. Al mismo tiempo, por la edad que tienen son sujetos de educación y pueden necesitar una educación especial, ajustada a su situación actual, la cual puede ejercerse en el colegio o en sus residencias. Si no está en condiciones de volver al sistema educativo, la alimentación lo prepara para que, en el intertanto, esté nutrido y se reincorpore cuando se estime conveniente. No entregar alimentación vulneraría nuevamente sus derechos.</p>	

4.4) Participación Ciudadana y Transparencia Pública

Mecanismos de participación ciudadana: Si

- Entrevistas a beneficiarios
- Encuestas de satisfacción
- Focus group

Descripción: Estudio de satisfacción usuaria: Dispone de una metodología de aplicación y análisis validadas. Los estudiantes evaluados son de 2° ciclo básico y media. Tiene representatividad a nivel nacional. La encuesta entrega información sobre la aceptabilidad, el estado del comedor, el trato de la manipuladora y la valoración del Programa. Tendría utilidad para todas las etapas del Programa. Se realizó por última vez el año 2019; se programa realizarlo cada 2 años.

Estudio cualitativo del PAE: Este estudio recoge la opinión de los distintos interesados del PAE (estudiantes, apoderados, directores, profesores PAE) para profundizar en temáticas relevantes para el diseño, operación y evaluación del Programa. Incluye entrevistas, observaciones y focus groups. Se realizó por última vez el año 2019, se programa realizarlo cada 2 años.

Mecanismos de participación y transparencia pública: Si

- Cuenta pública
- Rendición de gastos ejecutados, o de la implementación mensual/trimestral/ semestral o anual del programa
- Documentos y Publicaciones

Descripción: Para transparencia activa se pone a disposición de los ciudadanos las nóminas de beneficiarios del PAE, la cobertura y la inversión con frecuencia mensual. La información agregada sobre beneficiarios también se reporta en la cuenta pública que anualmente realiza JUNAEB.

Para transparencia pasiva, se reciben diariamente consultas acerca de variadas temáticas del Programa, preguntas que tienen un análisis simple para dar respuesta, hasta unas con un alto grado de complejidad por el tiempo que se invierte en elaborar una respuesta.

Los estudios relativos al PAE y mencionados en esta ficha son publicados en el Centro Documental de Junaeb: www.junaeb.cl/estudios.

Finalmente, en la cuenta pública anual se informan los resultados globales de gestión del programa, las coberturas e inversión ejecutada, desafíos concretados y compromisos para el próximo periodo, entre otros aspectos.

5. INDICADORES

5.1) Indicadores

Indicadores a nivel de Propósito:

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)

<p>Porcentaje de preparaciones para aprobación en minutas mensuales PAE Básica presentadas por empresas prestadoras del servicio que son rechazadas por degustación en el año t</p>	<p>(N° total de preparaciones rechazadas en el proceso de degustación y presentadas por la empresa prestadora en el proceso de aprobación de minutas mensuales PAE Básica en el año t/ N° total de preparaciones presentadas por la empresa prestadora en el proceso de aprobación de minutas mensuales PAE Básica en el año t)*100</p> <p>Fuente de información: Reporte consolidado con resultado de degustaciones evaluadas en el año t</p> <p>Reporte consolidado de minutas mensuales presentadas por las empresas prestadoras en el año t</p>	<p>Para el cálculo de este indicador, la degustación sólo incluye el servicio almuerzo y el PAE de E. Básica. Las empresas presentan preparaciones para su degustación, las que son diseñadas en base a las estructuras alimentarias exigidas por Junaeb, validando su contenido nutricional (sano). La degust. se hace con representantes Junaeb, del Lab.Gastronómico y de la comunidad escolar; para conocer tecnologías y técnicas culinarias aplicadas por el prestador, el uso de materias primas, métodos de cocción, la incorporación de aliños y especias y la correcta combinación de productos, para que sean sanas y ricas. La encuesta tiene 8 preguntas, con escala de notas 1-5. Se suman y se promedian los puntajes por la cantidad de encuestas. El mínimo aceptable de una preparación es 75% (equivalente a nota 3,75 promedio). Un % menor implica que el oferente no puede programar la preparación en la minuta mensual. Si la preparación rechazada está en la planificación, la minuta se rechaza también.</p>	<p>25,00%</p>	<p>25,00%</p>	<p>25,00%</p>
<p>Porcentaje de estudiantes que se declaran "Satisfechos" con las comidas que entrega el Programa</p>	<p>(N° Total de Estudiantes que declaran sentirse "Satisfechos" con la dimensión "Satisfacción con las Comidas" en el año t/ Total de estudiantes encuestados en el año t)*100</p> <p>Fuente de información: BBDD Estudio Satisfacción Usuaría PAE</p>	<p>Junaeb realiza en el estudio de Satisfacción Usuaría PAE, que encuesta a estudiantes de segundo ciclo básico y educación media en que se miden diversas dimensiones: satisfacción con la comida, con la infraestructura y con el servicio. La escala es de 1 a 7, donde la "Satisfacción" se encuentra entre las notas 5 a 7 e "Insatisfacción", entre las notas 1 a 4. En la dimensión de satisfacción con las comidas se incorporan las subdimensiones aceptabilidad, variedad y cantidad, cuyas ponderaciones para la nota de la dimensión son 80%, 10% y 10%, respectivamente. Se evalúa el servicio regular, que incluye preparaciones aprobadas por Junaeb, es decir, cumplen con lo sano. Para la medición del numerador se consideran aquellos estudiantes que se declaran "satisfechos" en la dimensión de satisfacción con la comida.</p>		<p>61,00%</p>	

Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación: Para el indicador 1, la información se recopila de los informes de resultados regionales que se envían a los prestadores luego de realizada la degustación de preparaciones y de la consolidación de minutas presentadas por las empresas prestadoras que son rechazadas o aprobadas, según causal de rechazo por degustación. En el caso del indicador 2, la información se encuentra centralizada en la base de datos que recopila todas las respuestas recibidas de la encuesta de satisfacción PAE.

Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores: Para el indicador 1, los datos para los años 2021 y 2022 se proyectan en función del promedio de minutas mensuales presentadas para su aprobación por prestador y por región. Estas minutas contienen la planificación de las preparaciones para el servicio de almuerzo del PAE E. Básica, la cual puede ser rechazada por distintas causales por las DRRR Junaeb, entre ellas, haber sido rechazada por degustación. Los datos para el 2020 son acotados por la contingencia que no ha permitido la implementación regular del Programa, la que debiera comenzar con la vuelta a clases (proyectado para el último trimestre). Para el indicador 2, los datos proyectados para el año 2021 corresponden a un aumento de 2 puntos porcentuales en la satisfacción con las comidas y a la información histórica de las encuestas de satisfacción realizada en los años 2016 y 2019. Para este indicador no se proyectan datos para el año 2020 y 2022 pues su ejecución se estima cada dos años, siendo el último año ejecutado en 2019.

Indicadores a nivel de Componentes:

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Costo promedio de raciones de alimentación en PAP JUNJI	<p>Total Gasto efectivo (en M\$) acumulado desde Enero a Diciembre ajustado en el año t del Programa de alimentación JUNJI (PAP)/ N° total de raciones servidas (en miles) en el PAP, en el periodo acumulado desde Enero a Diciembre ajustado del año t</p> <p>Fuente de información: Maestro de ajuste SISPAE y Maestro de Asignación</p>	<p>El Maestro de asignación le indica al prestador dónde y cuántas raciones debe servir. Esta información sirve para un pago preliminar.</p> <p>Luego, una vez que el establecimiento certifica las raciones entregadas, se determina el costo real del servicio y se elabora el Maestro de ajuste SISPAE, aprox.90 días después del servicio, para pagar o recuperar saldo del prestador. Por lo que los ajustes son implementados posteriormente a la entrega del servicio y son los utilizados para este indicador. La estimación precisa de este costo puede variar dependiendo de los precios ofertados, del comportamiento de consumo de los estudiantes o de situaciones de contingencia.</p>	560,20	554,81	544,24
Porcentaje de promedio mensual de raciones servidas en el componente PAE Regular en el año t	<p>(Promedio mensual de raciones servidas ajustadas de PAE Regular en el año t / promedio mensual de raciones asignadas en el PAE Regular, del año t) *100</p> <p>Fuente de información: Maestro de ajuste SISPAE Maestro de Asignación</p>	<p>Este indicador afecta el presupuesto y eficacia del Programa, ayudando en la toma de decisión para la asignación. Está relacionado con la demanda y el servicio efectivos de los estudiantes. Permite conocer el comportamiento de consumo del servicio. El detalle de este indicador permitiría ajustar raciones por establecimiento y/o reasignar en otros con mayor demanda.</p> <p>El Maestro de asignación le indica al prestador dónde y cuántas raciones debe servir (raciones asignadas). Luego, una vez que el establecimiento certifica las raciones servidas, se elabora el Maestro de ajuste de SISPAE, aprox. 90 días después del servicio (raciones servidas ajustadas).</p> <p>El numerador corresponde al total de las raciones servidas ajustadas en el año t dividida por los meses con ajuste. El denominador corresponde al total de raciones asignadas en el año t dividida por los meses con asignación.</p>	83,00%	87,00%	92,00%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
<p>Porcentaje de promedio mensual de raciones servidas sobre las asignadas de PAE Eventual en el año t</p>	<p>(Promedio mensual de raciones servidas ajustadas de PAE Eventual en el año t / promedio mensual de raciones asignadas en el PAE Eventual, del año t) *100</p> <p>Fuente de información: Maestro de ajuste SISPAE</p> <p>Maestro de Asignación</p>	<p>Este indicador afecta el presupuesto y eficacia del Programa, ayudando en la toma de decisión para la asignación. Está relacionado con la demanda y el servicio efectivos de los estudiantes. Permite conocer el comportamiento de consumo del servicio. El detalle de este indicador permitiría ajustar raciones por establecimiento y/o reasignar en otros con mayor demanda.</p> <p>El Maestro de asignación le indica al prestador dónde y cuántas raciones debe servir (raciones asignadas). Luego, una vez que el establecimiento certifica las raciones servidas, se elabora el Maestro de ajuste de SISPAE, aprox. 90 días después del servicio (raciones servidas ajustadas).</p> <p>El numerador corresponde al total de las raciones servidas ajustadas en el año t dividida por los meses con ajuste. El denominador corresponde al total de raciones asignadas en el año t dividida por los meses con asignación.</p>	66,00%	68,00%	69,00%
<p>Porcentaje de promedio mensual de raciones servidas sobre las asignadas de PAE Celiaco en el año t</p>	<p>(Promedio mensual de raciones servidas ajustadas de PAE Celiaco en el año t / promedio mensual de raciones asignadas en el PAE Celiaco del año t) *100</p> <p>Fuente de información: Maestro de ajuste SISPAE</p> <p>Maestro de Asignación</p>	<p>Este indicador afecta el presupuesto y eficacia del Programa, ayudando en la toma de decisión para la asignación. Está relacionado con la demanda y el servicio efectivos de los estudiantes. Permite conocer el comportamiento de consumo del servicio. El detalle de este indicador permitiría ajustar raciones por establecimiento y/o reasignar en otros con mayor demanda.</p> <p>El Maestro de asignación le indica al prestador dónde y cuántas raciones debe servir (raciones asignadas). Luego, una vez que el establecimiento certifica las raciones servidas, se elabora el Maestro de ajuste de SISPAE, aprox. 90 días después del servicio (raciones servidas ajustadas).</p> <p>El numerador corresponde al total de las raciones servidas ajustadas en el año t dividida por los meses con ajuste. El denominador corresponde al total de raciones asignadas en el año t dividida por los meses con asignación.</p>	92,00%	94,00%	98,00%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Porcentaje de promedio mensual de raciones servidas sobre las asignadas de PAE Sename en el año t	(Promedio mensual de raciones servidas ajustadas de PAE Sename en el año t / promedio mensual de raciones asignadas en el PAE Sename del año t) *100 Fuente de información: Maestro de ajuste SISPAE Maestro de Asignación	Este indicador afecta el presupuesto y eficacia del Programa, ayudando en la toma de decisión para la asignación. Está relacionado con la demanda y el servicio efectivos de los estudiantes. Permite conocer el comportamiento de consumo del servicio. El detalle de este indicador permitiría ajustar raciones por establecimiento y/o reasignar en otros con mayor demanda. El Maestro de asignación le indica al prestador dónde y cuántas raciones debe servir (raciones asignadas). Luego, una vez que el establecimiento certifica las raciones servidas, se elabora el Maestro de ajuste de SISPAE, aprox. 90 días después del servicio (raciones servidas ajustadas). El numerador corresponde al total de las raciones servidas ajustadas en el año t dividida por los meses con ajuste. El denominador corresponde al total de raciones asignadas en el año t dividida por los meses con asignación.	100,00%	100,00%	100,00%

Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación: Los indicadores propuestos se miden a partir de la información que se genera en los maestros de asignación y maestros de ajuste de raciones, este último corresponde a la información que determina el gasto efectivo y la cantidad de raciones que se sirvieron en el Programa de Alimentación. Esta información se genera mensualmente a través de los registros que realiza el encargado PAE del establecimiento educacional o quien certifica la entrega de raciones, en el PAE online.

Este servicio declarado por el encargado se centraliza en el SISPAE en el maestro denominado informativo el que se remite a las empresas prestadoras del PAE para que hagan sus descargos y una vez que estos son recibidos se procesan y se genera el maestro de ajustes, que indica el gasto real y las raciones efectivas servidas del servicio de alimentación.

Para el caso del indicador de JUNJI, se mantiene medición de precio de ración ajustada pues la información permite la toma de decisiones respecto a su variación.

Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores: Para la definición de los indicadores y su proyección se ha utilizado información histórica y los presupuestos disponibles para el año 2020. Asimismo, se han definido situaciones que podrían hacer variar las proyecciones, ya que el PAE, tiene variables externas que afectan las proyecciones, como son los paros estudiantiles y de profesores, emergencias sanitarias, entre otros.

5.2) Sistemas de información del programa

¿El Servicio o la institución responsable, cuenta con sistemas de información que permitan identificar beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Indique además si esta información se encuentra digitalizada y centralizada en una base de datos: El servicio cuenta con un reporte que identifica a la totalidad de sus focalizados, a partir del SIGE mensual de Mineduc durante el año lectivo. El SIGE permite identificar el RUN al estudiante, datos del establecimiento en que está matriculado, sus códigos de grado y enseñanza y otras. Se agregan variables como la CSE del MDS, de vulnerabilidad que evalúa Junaeb, nómina polimetales, SENAME, CHISOL, SSO, entre otras, y marca PAE que lo identifica como focalizado del Programa. Por otro lado, los encargados PAE certifican la cantidad de raciones diarias entregadas a través de la plataforma del PAE. Con esto, se elabora un maestro de asignaciones que consolida la información del establecimiento adscrito al PAE, con variables como la empresa prestadora que entrega el servicio, la cantidad de raciones diarias y mensuales entregadas por estrato y programa, el precio de la ración, etc.

¿El programa reporta información al Registro de Información Social (RIS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia?: Si

Código de identificación del programa en el RIS: 180

6. PRESUPUESTO

6.1) Gastos

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
------------	-------------	---------

Servicios de Alimentación PAP Junji	90.769.818	Gastos existentes en JUNAEB para la entrega de la alimentación a los párvulos que asisten a los Jardines JUNJI y funcionarias. La empresa compra los alimentos para las preparaciones, paga las remuneraciones de las manipuladoras de alimentos y otros elementos procesos logísticos, equipamiento, etc.
Servicio de Alimentación PAE Regular	552.724.715	Gastos existentes en JUNAEB para la entrega de alimentación a estudiantes asignados en los est. ed. y/u hogares estudiantiles. La empresa compra los alimentos para las preparaciones, paga las remuneraciones de las manipuladoras de alimentos y otros elementos procesos logísticos, equipamiento, etc.
Servicios de Alimentación PAE Eventuales	4.001.625	Gastos existentes en JUNAEB para la entrega de la alimentación a estudiantes focalizados en campamentos, vacaciones, otros. La empresa compra los alimentos para las preparaciones, paga las remuneraciones de las manipuladoras de alimentos y otros elementos procesos logísticos, equipamiento, etc.
Servicio de Apoyo PAE Celiaco	115.887	Gastos existentes en JUNAEB para la entrega de una canasta mensual con productos libres de gluten para estudiantes beneficiarios del PAE que tengan enfermedad celiaca. La empresa realiza la compra de productos sin gluten como también el pago de procesos logísticos y administrativos.
Servicios de Alimentación PAE Sename	839.945	Gastos existentes en JUNAEB para la entrega de alimentación de los NNJ y funcionarios de las residencias definidas del SENAME. La empresa compra los alimentos para las preparaciones, paga las remuneraciones de las manipuladoras de alimentos y otros elementos procesos logísticos, equipamiento, etc.

Gastos Administrativos: 17549306

Detalle gastos administrativos: Los gastos reportados son existentes en la institución y corresponden a un prorrateo de los subtítulos 21, 22 y 29 en relación con el presupuesto institucional asignado al programa para el año 2021.

Los gastos asociados al personal del programa se componen por remuneraciones, horas extras y viáticos. También se consideran gastos del subtítulo 22 en relación a impresiones, gastos en luz, agua y otros de la infraestructura Junaeb (Dirección Nacional y Regionales). Finalmente, los gastos asociados al subtítulo 29 consideran el desarrollo y mantención de plataformas tecnológicas del Programa, mobiliario y equipos informáticos, entre otros, necesarios para el funcionamiento del mismo.

Total Gastos: 666001296

6.2) Gastos de Inversión

Gasto Total del Programa (sumatoria del gasto por componente, gasto administrativo y gasto de inversión) (M\$): 666.001.296

6.3) Gastos por Subtítulo

Detalle el Gasto Total del Programa Social (componentes, gastos administrativos e iniciativas de inversión) por subtítulo, ítem y denominación, indicando el número de asignación y valor correspondiente:

Partida	Capítulo	Programa	Subtítulo, Ítem, Denominación	Asignación	Gasto (\$miles)
09	09	01	21 Gastos en personal	0	12.999.486
09	09	01	22 Bienes y servicios de consumo	0	3.639.856
09	09	01	24 01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. al sector privado (1)	190	90.769.818

Partida	Capítulo	Programa	Subtítulo, Item, Denominación	Asignación	Gasto (\$miles)
09	09	01	24 01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. al sector privado (2)	231	348.089.445
09	09	01	24 01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. al sector privado (3)	240	3.897.664
09	09	01	24 01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. al sector privado (4)	242	32.573.864
09	09	01	24 01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. al sector privado (5)	243	137.801.340
09	09	01	29 Adq. de activos no financieros	0	909.964
09	09	01	24 01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. al sector privado (1)	244	79.021
09	09	01	24 01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. al sector privado (2)	246	28.903.958
09	09	01	24 01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. al sector privado (3)	248	5.471.995
09	09	01	24 01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. al sector privado (4)	249	18.513
09	09	01	24 01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. al sector privado (5)	258	6.427
09	09	01	24 01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. al sector privado (1)	293	839.945

Gasto Total por Subtítulo (M\$): 666.001.296